

INFORME DE COMISARIO

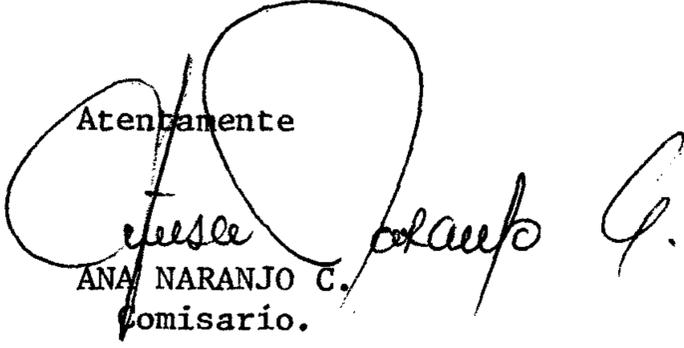
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ADALATSA S.A.

Guayaquil, Febrero 6/1.991

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de ADALATSA S.A., para la que fui designada por la Junta General de Accionistas de ADALATSA S.A. y en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y la Ley de Compañía, me es grato informarle que he revisado el Balance General de la Empresa correspondiente al 31 de Diciembre de 1.990, dichos Estados los he encontrado conforme al Mayor y sus respectivos comprobantes, así como también Activos Fijos y los Libros Legales. Dicha compañía se encuentra inactiva.

En consecuencia, según lo dispone la Ley de Compañía he fiscalizado en todas sus partes la Administración de la Compañía, para que esta se ajuste no solo a los requisitos legales sino también a la norma de una buena administración.

Atentamente

  
ANA NARANJO C.  
Comisario.

